

El trabajo social en disputa/ las disputas del Trabajo Social

Social work in dispute/ the disputes of Social Work.



Sandra Sande

sandrasande@hotmail.com

Universidad de la República, Uruguay

Resumen | En este artículo se problematiza acerca de los modos que son percibidos los procesos de construcción / redefinición de problemas sociales en los distintos campos de intervención, así como las maneras en las que se ha rearticulado el campo de los derechos, los servicios y la asistencia, fundamentalmente en torno a los accesos, los términos de ampliación, restricción y retrocesos en las sociedades que habitamos ¿Cuáles son las preocupaciones y que se relevan entre los trabajadores sociales en el presente?

A partir de una mirada situada y en diálogo con las diferentes lecturas que ,en tanto profesionales del Trabajo Social hemos creado, esta reflexión intenta dar cuenta de las diferentes concepciones que se entretienen y disputan para pensar y comprender la recurrente relectura sobre la profesión.

Palabras clave | trabajo social, formación, intervención, giros

Abstract | This article discusses the ways in which the processes of construction/redefinition of social problems are perceived in the different fields of intervention. As well as the ways in which the field of rights, services and assistance has been rearticulated, fundamentally around access, the processes of expansion, restriction and setbacks in the societies we inhabit. ¿What are the concerns and what are the concerns among social workers today?

From a situated perspective and in dialogue with the different readings that we as Social Work professionals have created, this reflection tries to account for the different conceptions that are interwoven and disputed in order to think about and understand the recurrent rereading of the profession.

Keywords | social work, educación, intervention, turns



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons CC-BY-NC-SA

Introducción

"¿Será que nuestros imaginarios de transformación (y de qué es lo que debemos transformar, quiénes deben aplicarse en esas transformaciones, y hacia dónde podemos/debemos dirigirlas) necesitan ser fuertemente interpelados?" (Hermida, 2020, p.95)

Vivimos en las sociedades más desiguales de un mundo desigual, con altísimos niveles de acumulación de la riqueza por unos pocos y tramas de inequidad para los muchos, con sus consecuencias en discriminación, exclusión y opresiones, donde la otredad y lo comunal aparecen sospechadas y prima la lógica individual de la preservación personal. Habitamos nuevas formas de control social, ya no sólo desde las fuerzas represivas del Estado, ni de las policías controlando los cuerpos, sino que se reconfigura el espacio personal en nuevas formas de proxemia.¹

Por un tiempo breve, nos pareció que, con el llamado giro progresista durante la primera década del siglo, la tendencia se revertía, parcialmente, con pasos pequeños, pero que avanzaba a formas más equitativas de la distribución de los bienes (materiales, culturales, simbólicos) pero ese recorrido se detuvo, y asistimos a un avance creciente de las fuerzas regresivas en la región y en el mundo. Vuelven a ponerse en cuestión derechos adquiridos, particularmente en nuestros países se asiste ya no solo a la inseguridad alimentaria, sino al hambre y la privación de derechos (por acción u omisión) de muchísimas, demasiadas, personas.

Desde sus orígenes el Trabajo Social estuvo vinculado a la asistencia, "reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social" (Richmond 1962, p. 67), a la atención de los problemas sociales, como disciplina encargada de conocer sus causas y efectos y lograr una acción organizada que los supere (Kisnerman, 1990), como promotora de ciudadanía y en ese sentido "una profesión que promociona los principios de los derechos humanos y la justicia social por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y sistemas sociales (Ander-Egg 1986, p. 461-462) o como aquella profesión, que media entre el Estado y la sociedad civil en torno a las consecuencias de la cuestión social (Netto, 1992).

Y desde ese mismo nacimiento se viene preguntando sobre sí misma, sobre los alcances de sus intervenciones, sobre las bases teórico -metodológicas que la sustentan. Permanentemente estamos escudriñando sobre sus significados, sus referencias, su episteme, cada tanto tiempo volvemos a hacernos preguntas, a disputar sentidos, a dar nuevas lecturas en un proceso "donde la profesión produce los profesionales que la producen simultáneamente (Ortega, 2008, p. 185).

En estos escenarios es que nace, crece y persiste el Trabajo Social.

Comenzamos por plantear que cuando se habla del Trabajo Social y su relación con el conocimiento impresiona como que hay una unidad en torno a la Teoría Social, o que por lo menos hablamos más o menos de lo mismo, cuando discutimos en torno a la necesidad de posicionarnos desde algunos parámetros, que, aunque reconociendo la diversidad de perspectivas, no acordamos en su complejidad, heterogeneidad, y muchas veces olvidamos que son una construcción social y por tanto mutable.

A partir de los desafíos al rol ocupacional que las prácticas llevadas a cabo por la profesión en el

contexto de las sociedades neoliberales nos plantean es que se retoma la invitación de [Hermida \(2020\)](#) a problematizar, articular y profundizar en los debates sobre la posibilidad de pensar/sentir/crear propuestas de intervención desde la disciplina que superen las acciones instrumentales, las tensiones entre disciplinamiento y transformación, en la búsqueda de una mayor posibilidad de construir una vida digna.

A la vez es posible argumentar que, si el Trabajo Social no logra incorporar en sus debates la necesaria inclusión de la clase, pero en relación, intersectada, que dispute el entramado de su imbricación con el género, la raza, la etnia, la orientación y opción sexual, entre otras intersecciones, nos encontramos en un terreno fangoso, desde el que ciertas lecturas del marxismo nos exponen, como si el incorporar estas perspectivas nos alejamos de la disputa por el fin de la explotación como horizonte.

La ideología dominante plantea como superada la idea de lucha de clases y da paso a una forma post ideológica en que los consensos negociados dan lugar a una administración racional de lo social, junto con la proliferación de distintas formas de vida. La actitud tolerante que esconde formas de discriminación es el síntoma del capitalismo tardío multiculturalista. ([Zizek, 1998, p.57](#)).

Casi 25 años después de que el esloveno nos provocase desde el norte global, seguimos debatiéndonos entre perspectivas que intentan comprender lo contemporáneo, y nos enfrentan a la necesidad de discutir las teorías que proponen explicar lo social, y para ello es fundamental tener como referencia histórica que estos debates, estas crisis de paradigmas, no son nuevas, forman parte del acervo de las Ciencias Sociales en general y del Trabajo Social en particular. Podríamos preguntarnos entonces ¿Cuál es la novedad en el debate contemporáneo? “Las teorías, cualesquiera que sean, han caído en desgracia, y cualquier principiante o diletante las cuestiona basándose en la acusación irredimible de no ser otra cosa que “grandes relatos” obsoletos novecentistas, merecedores de la calma acogedora de los museos” .

Desde algunas posiciones podríamos situar la polémica en la naturaleza de nuestras investigaciones, en el lugar que le damos a la razón², en el ethos neoliberal que impele a la acumulación individual de créditos (académicos, laborales, de status), en su resistencia y en su disputa ¿Desde qué perspectiva? ¿Desde cuáles sentidos? ¿Dónde se producen los saltos cualitativos en torno a posicionar al conocimiento para que esté al servicio de las personas y no de los capitales? Aunque desde nuestras prácticas cotidianas lo disputemos, pero recordando que formamos parte de instituciones que tienen esa impronta.³

[Borón \(2000\)](#) plantea que esa suerte de descreimiento en la labor intelectual se relaciona con diversos factores, y que se pueden pensar en relación al Trabajo Social, entre ellos la idea de una determinada forma de implementar los aprendizajes, a partir de la Universidad como “marco institucional” de enseñanza/aprendizaje y conformación de conocimiento, sumado a la participación, en nuestros países de instituciones privadas que inciden en las agendas vía financiamiento y una suerte de “lastre antiteórico” vinculado al “saber convencional” que lo vincula a las exigencias del mercado y al creciente “practicismo” ([Borón, 2000, p.460](#)) que, y sobre todo, podemos vincular a lo que se le pide al Trabajo Social.

Esta reflexión intenta dar cuenta de las diferentes concepciones que se entretejen y disputan para pensar si “son posibles otras formas de entender estas tracciones y cómo desarmar esa trama que pareciera impenetrable” ([Hermida, 2020, p.95](#)), y comprender la recurrente mirada hacia la profesión.

1. Coyuntura actual de la sociedad uruguaya y sus implicancias para

el Trabajo Social

Nuestras sociedades pospandémicas, posindustriales, pos-post, son cada vez más injustas y desiguales. Se sostiene que el incremento de la libertad individual tiende a coincidir con un incremento de la impotencia colectiva, no logramos encontrar un camino hacia la emancipación, ni siquiera hacia una asignación de recursos menos hostil a la vida.

En Uruguay, desde la asunción del gobierno de coalición⁴ el 1 de marzo de 2020, la actual administración ha trabajado ardua y articuladamente hacia la reconfiguración del aparato estatal desde una mirada neoliberal, entendiendo que es necesaria la retracción del Estado de determinados sectores como parte de su eficiencia y asociando la inversión social con la idea de gasto o derroche. Este posicionamiento respecto a lo público y al abordaje de la pobreza específicamente, se desprende de los documentos programáticos y discursos de las autoridades en distintos niveles, así como de los decretos y leyes que han promulgado y sobre todo desde su política económica.

La pandemia COVID-19 en Uruguay irrumpió en este escenario de cambios de conceptualización sobre las problemáticas sociales y redefinición del alcance material de las políticas públicas. La emergencia sanitaria más significativa de las últimas décadas, se desarrolló en un contexto de debilitamiento de la malla de protección social. La respuesta desde la sociedad civil organizada ante la ausencia de contención estatal fue la solidaridad, asumiendo la responsabilidad de tender redes que garanticen el acceso a necesidades básicas. En ese marco se construyeron dicotomías que enfrentaron a la población a la decisión entre cuidarse o empobrecerse, a la vez que a reconocer la interdependencia y necesidad de las demás personas como forma de preservación social. El distanciamiento y virtualidad trajeron sus propias consecuencias, donde el cuidado pasó a ser alerta y la otredad un riesgo, así como derechos básicos pasaron a configurarse como privilegios (Danel, 2020). En este escenario de cambios de conceptualización sobre las problemáticas sociales y redefinición del alcance material de las políticas públicas, se pone en cuestión la intervención del Estado (Baráibar Ribero, 2021; Miguez Passada y Ribas Ulbricht, 2020).

La salida de la crisis sanitaria vino acompañada por la incidencia de grupos anti derechos que promueven explícitamente discursos y actos de odio; una postura central de gobierno orientada al neoliberalismo, al punitivismo, la meritocracia. El análisis sobre la situación de la política asistencial realizado por Baráibar Ribero (2021), recoge varios elementos que muestran el retroceso en materia de protección social, y da cuenta de cómo se conceptualiza la pobreza, que emergió como preocupación de necesaria reconceptualización por parte de las nuevas autoridades. No aparece, ni en los discursos, ni en las acciones del gobierno, una reflexión sobre la desigualdad. Desde el Estado se tiende a individualizar este fenómeno, desconociendo el entramado interseccional de opresión y exclusión que caracteriza la vida social, junto a injusta distribución de la riqueza.

Las respuestas pasan a ser entonces, nuevamente responsabilidad de las y los sujetos y sus familias (asumiendo que constituyen una unidad indivisible), donde el objetivo principal de la adecuada motivación y la dignidad humana dejaría de ser responsabilidad última del Estado, convirtiéndose en el último recurso sujeto a su incidencia en el gasto público. “Las referencias a la acción (...) son básicamente las de inspirar a cambiar, transmitir confianza, hablar y dar ánimo” (Baráibar Ribero, 2021, p.237).

En lo que refiere a la política asistencial en general, el Ministro de Desarrollo Social suele concentrar sus declaraciones en las transferencias monetarias y la dependencia del Estado, la burocracia como un obstáculo de gestión y la situación de calle como fenómeno multifactorial. En un contexto en el que se registra un incremento de la pobreza, las políticas públicas continúan siendo percibidas como una suerte de vicio, de gasto, que restringe la capacidad de autorrealización de las y los individuos, siendo la

apelación a la política asistencial ultrafocalizada su máxima expresión. Sobre la premisa de la apuesta a la promoción y la superación individual- como estrategia- los recortes presupuestales impulsados desde el gobierno han llevado al cierre o suspensión de programas sociales que oficiaban de referencia para la población que se encuentra en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Se instala entonces la necesidad de preguntarnos en el actual contexto acerca de los modos que son percibidas la construcción / redefinición de problemas sociales en los distintos campos de intervención. Así como las maneras en las que se ha rearticulado el ámbito de los derechos, los servicios y la asistencia, fundamentalmente en torno a los accesos, los procesos de ampliación, restricción y retrocesos: ¿Qué tendencias se observan? ¿Cuáles son las preocupaciones y “los énfasis” que se relevan entre las y los trabajadores sociales en el presente?

La lógica neoliberal impacta en la vida social, concretándose en acuerdos regresivos respecto a la seguridad interna, el trabajo, la Seguridad Social (entre otros). Esto ha significado movimientos en la arena pública en relación a algunos consensos vinculados al reconocimiento en materia de derechos. Ciertos discursos legitimados desde la institucionalidad han tenido repercusiones materiales en el acceso a servicios, prestaciones, además de provocar manifestaciones de violencias hacia diversos colectivos históricamente vulnerados. Como ejemplo, se puede hacer énfasis en los derechos sexuales y reproductivos a través de las dificultades, en distintos puntos del país, para la debida implementación de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo. Asimismo, el derecho a la identidad de género se ha visto lesionado por problemas de implementación de la Ley Integral para Personas *Trans*, visualizándose vacíos para acceder al cambio de nombre y sexo registral, así como a tratamientos de adecuación corporal, y en la intersección con la vulnerabilidad, dificultades para el acceso a prestaciones sociales e institucionales⁵. La expresión máxima de dicha regresión se ha visto representada a través de las agresiones físicas a personas de la comunidad LGBTIQ+ por su identidad de género u orientación sexual o personas en situación de calle, situaciones plasmadas en escasas notas de prensa, que tristemente no generen respuestas por parte del Estado, ni alarma pública, lo que es aún más grave. Sin olvidar la falta de recursos para la debida implementación de la ley 19.580⁶ y hasta la propia intención de derogarla.

En este escenario de cambios de conceptualización sobre las problemáticas sociales y redefinición del alcance material de las políticas públicas, se pone en cuestión la intervención del Estado (Baráibar Ribero, 2021; Míguez, 2020; Bertoni, 2022). Esto produce un contexto de debilitamiento de la malla de protección social, que además convive con la incidencia territorial de grupos anti derechos que promueven explícitamente discursos y actos de odio que se consolidan a partir de una postura central de gobierno orientada al punitivismo, sustentada en la meritocracia y que coexiste con un Estado progresivamente más distante de las necesidades de la gente.

Es en esta compleja arena que nuestra profesión se desarrolla, a la vez que se piensa, se forma y en algunos casos, se precariza y flexibiliza. El campo profesional nos coloca ante el desafío y la responsabilidad de reflexionar críticamente sobre estos factores estructurales y estructurantes para así no retroceder y ubicarnos en un lugar de gestores de miseria.

Las tensiones propias del ejercicio profesional despiertan nuevamente más preguntas que respuestas, ¿cuál es el papel que juega el Trabajo Social?, ¿cómo diferenciamos la promoción de derechos y el acceso a los mismos, de respuestas cortoplacistas e insuficientes? Si no orientamos en este sentido, ¿desconocemos o dejamos de incidir en la materialidad?; ¿cómo se interrelacionan el cuidado humano, la ciudadanía y la protección social?; ¿cómo nos pensamos como trabajadores y trabajadoras? (Sande y Mauros, 2022a)⁷.

Así, las condiciones en las que se despliega el campo profesional también han cambiado, nos han atravesado las vicisitudes del contexto y día a día nos enfrentamos a una mayor frustración e incertidumbre (Muñoz Arce, 2015), propias del ejercicio de nuestra profesión y por la preocupación en torno a las personas con las que trabajamos, ya que la empatía es siempre parte del encuadre.

En nuestras prácticas interactuamos con las demás personas desde nuestros cuerpos, las distancias sociales de seguridad a veces desaparecen, no solo actuamos desde cuerpos situados y a veces sitiados, sino que establecemos con las personas interacciones corporales desafiando los territorios personales para, desde el acercamiento y la empatía, construir formas de acompañamiento afectivas que forman parte de las intervenciones. Pero también está su contracara, el atravesar el territorio personal genera estrés, angustia, preocupación a partir de esa capacidad de osmosis que la sensibilidad y la preocupación por las demás personas y sus sufrimientos genera. Construimos la realidad intersubjetivamente y en tanto también fundamos las prácticas interventivas. Esa dimensión oculta (Hall, 1966) conformada por el tiempo y el espacio⁸ debe ser explicitada, conformarse en parte de la reflexión, separarla de la falacia de la distancia óptima o profesional.

Las y los sujetos, organizaciones e instituciones que determinan nuestras prácticas, demandan del Trabajo Social tanto el abordaje asistencial como el acompañamiento de procesos de reorganización, la promoción de una respuesta colectiva desde los territorios y en las propias instituciones. En relación a estas tensiones, la dialéctica entre el campo profesional y las matrices y perspectivas desde donde nos posicionamos como colectivo son fundamentales para alimentar una praxis que pueda definirse desde la crítica y la sensibilidad, tal como se promueve desde la epistemología feminista, para no reproducir modelos instrumentales, utilitarios y coloniales (Segato, 2018).

En Trabajo Social, como en otras disciplinas de las ciencias sociales, es muy común encontrarnos con posturas teórico-metodológicas que sostienen la necesidad de aportar elementos analíticos que favorezcan la comprensión de la singularidad de las situaciones concretas donde se interviene profesionalmente. Uno de los argumentos centrales de estas posturas, asociadas al campo posmoderno, es que las discusiones de las tendencias sociales generales no aportan a explicar y orientar los procesos de intervención que se desarrollan en la vida cotidiana. (Mallardi, 2012, p.15).

Estas problematizaciones nos impelen a plantearnos la necesidad de un pensamiento complejo que habilite a internarnos en las contradicciones intrínsecas de una disciplina cuyo sentido se disputa en la producción de saberes y acciones que aporten en la revisión sobre las concepciones de las sociedades post salariales (Castel, 1997), del riesgo (Beck, 1997), de la sospecha (Ricoeur, 1999) del control (Deleuze, 2006), o del castigo (Garland, 1990), que intermitentemente se colocan como epígrafe de las colectividades que habitamos.

2. El imaginario de la profesión puesta en acto

La preocupación se instala a partir de percibir la emergencia de un distanciamiento entre las interpretaciones brindadas por la academia y la percepción de las poblaciones en términos de la política cultural, social y el debate de la diferencia respecto de la política de la igualdad (Fraser, 2020), que nos convoca a interrogarnos sobre qué profesional se pretende/desea formar en el Trabajo Social del presente.

La dialéctica entre el campo profesional y la formación de grado debería alimentar una praxis que pueda definirse desde la crítica y sensibilidad, para no reproducir modelos instrumentales, utilitarios y

coloniales. Trabajo Social se caracteriza por el afán empedernido de ampliar sus marcos teóricos e interpretativos, acompañando las transformaciones sociales y necesidades desde la interlocución permanente entre teoría y práctica. En ese sentido la necesidad de reflexionar sobre cómo el derrotero de la experiencia cotidiana ha generado cambios, algunos sutiles, otros de forma y algunos de contenido de los propios programas, incorporando perspectivas, herramientas pedagógicas, tecnologías, para dar cuenta de los intereses tanto de la academia, como de la realidad social

Es necesario identificar cómo en las intervenciones se desarrollan empíricamente los modos en que se conceptualiza el Trabajo Social desde la formación, las maneras en que se construyen los problemas, así como aprehender las formas en que se organiza su atención al interior de las instituciones en las que los profesionales se insertan, para responder(nos) la interrogante ¿están dadas las articulaciones necesarias entre los contenidos, las formas pedagógicas y los requerimientos de la práctica profesional?

La pregunta no es menor, todo el colectivo de trabajadoras y trabajadores sociales fuimos formados como profesionales universitarios, pasamos por las aulas, todas y todos aprendimos a través de los contenidos teórico-metodológicos, las prácticas preprofesionales y los debates durante esa formación, sin embargo, muchas veces se percibe un distanciamiento entre la llamada práctica profesional y la lógica de la academia. Podemos percibir esas tensiones en los gestos sutiles de concebir los “asuntos universitarios” como algo que es ajeno a la intervención, y algo desde los territorios en torno a la disputa sobre la generación de los conocimientos. Es desde esa tensión que surge la preocupación por las instituciones vinculadas a la enseñanza del Trabajo Social, tematizando el ejercicio profesional y la formación en el “oficio” en términos de intervención social.⁹

La formación de trabajadoras y trabajadores sociales, en Uruguay, se inscribe por un lado en alineaciones académicas que forman parte de las iniciativas de los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología y de las agencias de financiamiento internacionales, que proponen incorporar herramientas y prácticas relacionadas con la inclusión en los sistemas científicos y la dirección de fondos de investigación orientados a objetivos de un “desarrollo sostenible”- a la vez que se respalda en el marco de una Universidad autónoma que debería poder imaginar otros futuros posibles (Goular de Almeida, 2022), promoviendo la participación de grupos históricamente excluidos como las mujeres, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, las vejezes, las personas en situación de discapacidad, las diversidades sexuales-y por otro, teniendo como referencia la perspectiva de Dubet (2006) en tanto “programa institucional” de las características que asume la enseñanza del Trabajo Social como profesión universitaria que tiene intrínsecamente implicancias con tres características (al menos) vinculadas al trabajo ejercido sobre otros (educar, formar y cuidar).

Esto implica problematizar el sesgo de las instituciones relacionadas al cuidado, en donde se ubica al Trabajo Social, con una perspectiva de género. Según lo planteado por (Álvarez Santizabal, 2011) el programa institucional de la modernidad implicó un intento de armonizar los procesos de socialización de las personas y la formación de un sujeto en torno a valores universales. Cuando la conformación de las sociedades *postpandémicas* ponen esto en cuestionamiento, aparecen crisis en torno al agotamiento de las profesiones del cuidado en tanto cuestionan los fundamentos de la integración social (Castel et al, 2013) y en términos del sistema en que se basan, y esto tiene un correlato en el Trabajo Social ¿Qué profesionales para cuales instituciones? ¿Cuáles son los márgenes de libertad que tienen quienes forman? ¿y cuáles los de las y los profesionales?

Es entonces que surge la interrogante sobre qué profesional se anhela formar en el Trabajo Social *del presente*. ¿Cómo inciden las lógicas académicas en torno a la pretensión de articular la formación de grado, con el vínculo de intervención- derechos- cuidados? ¿Se ponen en “cuestión” los preceptos de la profesión durante la formación? ¿Cómo gravita la idea de cuidado en los procesos analíticos de la

disciplina?

Esto tiene además su correlato con el desafío al que nos invita [Hermida \(2020, p.95\)](#), de interpelar nuestros imaginarios de transformación ¿lo que llamamos intervención va mutando en sus contornos y contenidos a lo largo del tiempo? Y esto aplica también para la academia y sus planes de estudio, en la forma de pensar los contenidos impartidos y las formas de trasmisión de los mismos, en tanto invoca un/a “profesional ideal”¹⁰. y recordando que esos mismos insumos producen a las trabajadoras y trabajadores sociales que producen al Trabajo Social

Conocer cuáles son los parámetros desde los que se está pensando la formación disciplinar es un insumo para su fundamentación y el debate que envuelve el desfase entre lo que se considera como habilitante para la continuidad académica (índices, publicaciones arbitradas, *papers*) y una profesión que dispute sentidos a la lógica neoliberal ([Danel y Favero Avico, 2021](#); [Danel et al, 2021](#); [Hermida, 2020](#)).

Esto que se expresa como posibilidad se sostiene en el revisitado escenario de la intervención, tras el impacto de la crisis sanitaria global, el advenimiento de una nueva oleada de las derechas más conservadoras en nuestros países que podemos plantear en el presente las mismas preocupaciones de una década atrás “el neoliberalismo, contaminó la sociabilidad imponiendo la lógica costo beneficio, el temor al otro, incluso su objetivación, ratificando más y nuevas dificultades en las relaciones sociales, impactando de forma diferente en el Lazo Social” ([Carballeda, 2013, p.3](#)).

[Bourdieu \(1980\)](#) dedicó gran parte de su trabajo a comprender y analizar las dinámicas sociales y culturales en la sociedad contemporánea. Uno de los temas que estudió fue la formación académica universitaria y su relación con la desigualdad social. Según [Bourdieu \(1991\)](#) la educación universitaria no es un proceso neutral, sino que está influenciada por estructuras de poder y distintas formas de capital social, cultural y económico, argumentaba que las instituciones académicas y los programas de estudio son creados y mantenidos por aquellos que ya tienen un capital cultural y social acumulado como el conocimiento de las normas y prácticas académicas, habilidades de estudio, redes de contacto excluyendo así a aquellos que vienen de entornos desfavorecidos, promoviendo la crítica al modelo de enseñanza tradicional, que a menudo se basa en una transmisión pasiva de conocimientos y habilidades, sin tener en cuenta las diferencias de experiencias y dominación cultural de unos sobre otros, favoreciendo a aquellos estudiantes que se ajustan a las normas y valores existentes. Es desde esta mirada que se plantea la necesidad de una transformación de la educación universitaria que incluya modificaciones en las estructuras y prácticas académicas, así como también una revalorización de otros tipos de capital social y cultural que no sean solo aquellos asociados con las élites sociales.

Si consideramos el perfil de quienes optamos por esta profesión podemos ver que en la actualidad la mayor parte del colectivo, lo que incluye a las y los estudiantes que están cursando la licenciatura constituyen la primera generación de universitarios en sus familias de origen ([Rivoir, 2013](#); [Dirección General de Planeamiento, 2013](#)) con una preeminencia del género femenino entre quienes estudian la Licenciatura en Trabajo Social con un 91% de estudiantes mujeres refrendada en la distribución de los egresos del 2020 ([Unidad de Asesoramiento y Evaluación, 2021](#)), siendo licenciatura más feminizada con 91,7% de los egresos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República ([González Laurino et al, 2023](#)) es posible problematizar las formas en que la violencia simbólica se representa en la formación, cuando está pensada para estudiantes ideales, que no tienen género, ni clase.

Asimismo, lo que significa un logro en tanto acercamiento de la población a la Universidad, para la formación disciplinar implica un desafío a resolver dentro del campo académico referido a la capacidad

de generar tránsitos en un contexto de masividad, con clases superpobladas y escasez de recursos.

Si a esto se suma la rotación de docentes, sobre todo a nivel de los asistentes y en mayor medida en las asignaturas vinculadas a la enseñanza que requieren un perfil docente que esté involucrado con el campo profesional y cuyas tareas suponen una alta dedicación pero que están a cargo de docentes con baja y media dedicación horaria, lo que significa salarios bajos, falta de incentivos que sumado a la exigencia que genera que aquellos que tienen mayor experiencia y más trabajo de campo no opten por seguir dando clases (Carballo y Zorrilla, 2023) con la consecuente pérdida de transferencia experiencial. Sobre todo, desde la perspectiva del “oficio”, la vertiente interventiva, que hace a la base de la disciplina.

El actual plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social de la Udelar plantea que es necesario fomentar la capacidad de compromiso ético institucional, a partir de la incorporación de competencias profesionales que den cuenta de la especificidad del TS, incorporando la articulación con lo interdisciplinario, formando profesionales con autonomía y sentido crítico fundamentados en una sólida base de teoría (Universidad de La República, 2009).

Es entonces donde aparece nuevamente la interrogación sobre qué trabajadores sociales se habilitan en las formaciones curriculares, en relación a la utilidad de las mismas herramientas, en la problematización sobre los cuerpos, en el encuentro con las demás personas, en sus sensibilidades. Si la lectura que (nos) habilitan los marcos teóricos-metodológicos siguen enmarcadas en lógicas que no logran saldar perspectivas sobre la posibilidad de un proyecto emancipatorio y por otro se propone que al egreso como profesional este “capacitado para realizar acciones profesionales tanto a los niveles de asesoramiento, planificación, negociación, investigación e implementación de políticas sociales, así como la formulación, gestión y evaluación de programas y servicios sociales” (Universidad de La República, s/f).

Pero, esto que en el plano de la intención política y de la adecuación académica se propone, se enfrenta al desafío de una sociedad que impulsa al productivismo, que tiende a la individuación y que promueve tránsitos efectivos, lo más acelerados posibles, porque además el mercado impulsa trayectorias en la que el grado es el piso mínimo y por tanto una situación a sortear.

Si partimos de la premisa que no hay Trabajo social que no sea crítico, porque esta es la esencia del programa institucional (Dubet, 2006) en que se funda, debemos profundizar en la relación de necesidad entre la teoría y la práctica.

Las sociedades contemporáneas basadas en la eficiencia, la técnica y la cualificación son cada vez más desiguales y la lógica del mercado se extiende a la formación académica aún en las licenciaturas que históricamente han estado más cercanas a la promoción del pensamiento crítico.

Si entendemos que la realidad es un conjunto de relaciones sociales habría que preguntarse si no estaremos construyendo una profesión desde la incertidumbre de sociedades en que parecería que prima la descuidadización entendida como crisis de las propuestas colectivas y donde la individuación se consolida. A la fundamentación del trabajo desde la teoría, que ha sido el énfasis de los últimos planes de enseñanza, se le debe incorporar el aporte técnico, porque formamos profesionales de la intervención. La dicotomización entre conocimiento e intervención se sustenta en entender al primero como patrimonio académico

Es en ese sentido que una pregunta a realizar(nos) es cómo incorporar en las curriculas, los planes y los enseñajes formas que habiliten a habitar la dimensión de lo comunitario, y tramar (des-entramar) los

sentidos construidos en lógicas colonizantes y patriarcales. Esto supondría reponer la capacidad del lazo social como cadena histórico-generacional, a través de un proceso de transmisión (Danel y Velurtas, 2021).

Esta idea, llevada a la formación de futuros trabajadores sociales, enlaza a incorporar en nuestros planes de estudio, en los programas de las asignaturas, la problematización sobre los modelos de justicia, de la emocionalidad como inherente a la comprensión de las propias instituciones y al acompañamiento en tanto categoría que permita recentrar las intervenciones y como dimensión institucional (Danel y Favero Avico, 2021; Sierra, 2021).

Es desde ese posicionamiento que podemos sumarnos a la discusión planteada por Hermida (2020) en torno a la posibilidad de idear algunas notas sobre las tres potenciales “irrupciones/interrupciones” (p. 95) en el debate en torno al Trabajo Social: a- la reconceptualización, con su liderazgo masculina en una profesión feminizada, b- el enfoque de derechos humanos y género, que debe observarse desde la complejidad de la vida humana y, c- la perspectiva decolonial, que incorpora la noción de raza a los debates, por lo que aporta a pensar interseccionalmente, sobre todo para rescatar su interpelación “¿Cómo luchamos contra el capital (como nos enseñó la reconceptualización) en estos tiempos neoliberales, y cómo garantizamos derechos (cómo nos indicó el enfoque de género y el de derechos), en este estadio del capitalismo?” (Hermida, 2020, p.97).

Es entonces donde aparece nuevamente la interrogación sobre qué tipo de trabajadores sociales se habilitan en las formaciones curriculares, en relación a la utilidad del uso de las mismas herramientas, en la problematización sobre los propios cuerpos, en el encuentro con las demás personas, en sus sensibilidades. Si la lectura que nos habilitan los marcos teóricos-metodológicos siguen perpetuando lógicas que no logran saldar una perspectiva pesimista sobre las reales posibilidades de un proyecto emancipatorio, sin caer en la visión, casi ingenua, de pretendernos agentes de cambio ¿no estamos volcando vino nuevo en odres viejos?

Problematizar el lugar desde el que se está pensando la formación disciplinar es un insumo para su fundamentación e implica problematizar el sesgo de las instituciones relacionadas al cuidado, en donde se ubica al Trabajo Social, desde una perspectiva de género. A la vez pensar (nos) en tanto que la formación se respalda en el marco de una Universidad autónoma que debería poder imaginar otros futuros posibles,

Existe una amplia producción teórica (Carballeda, 2002; Velurta, 2016) que reconoce en la profesión formas de disciplinamiento propios de las acciones interventivas que se inscriben en formas de vigilancia constituyendo una tensión entre el disciplinamiento, como marca de origen – y que aún se sigue demandando a la profesión- y los ideales de transformación constitutivos del Trabajo Social.

En ese sentido cabe interpellarnos sobre si en la formación universitaria es posible imaginarnos/proyectar/promover, alguna suerte de institucionalidad que haga posible la producción de saberes, agendas otras en el Trabajo Social. Si la sociedad en que vivimos, la realidad que habitamos, se entiende en su complejidad es necesario que las intervenciones se puedan abordar de forma integral, en su materialidad, atravesada por los sentidos y las emociones. Eso supone que en la formación procuremos generar profesionales que se comprendan en tanto sujetos sociales, productos y productores de tramas vinculares, que corporizan situaciones, espacios, territorios y relaciones, desde su potencial creativo. Asimismo, incorporar las dimensiones de la justicia social como una dimensión que no está ajena a las preocupaciones sobre las políticas de bienestar que forman el tejido de la profesión, considerando que existe una gramática dada por las luchas de individuos y grupos sociales por su reconocimiento (Honnet, 1997).

Esto es, la conjetura (¿deseo?) que atraviesa esta reflexión, la pregunta es si hay/se puede/ se necesita, pensar una propuesta educativa a la altura de los desafíos epocales. “Se trata de un proyecto orientado a combatir la trivialización del sufrimiento, por vía de la producción de imágenes desestabilizadoras a partir del pasado concebido, no como una fatalidad, sino como un producto de la iniciativa humana”. (Sousa Santos, 2019, p.29).

Otra pregunta a realizar(nos) es como incorporar en las curriculas, los planes y los enseñajes formas-otras- que habiliten a habitar la dimensión de lo comunitario, y tramar (des-entramar) los sentidos construidos en lógicas colonizantes y patriarcales. Esto supondría reponer la capacidad del lazo social como cadena histórico-generacional, a través de un proceso de transmisión (Danel y Velurtas, 2021). Esta idea, llevada a la formación de futuros trabajadores sociales, enlaza a incorporar en nuestros planes de estudio, en los programas de las asignaturas, la discusión sobre los modelos de justicia, a las esferas del amor, la justicia y la solidaridad como constituyentes del reconocimiento mutuo, de la emocionalidad como inherente a la comprensión de las propias instituciones y al acompañamiento en tanto categoría que permita recentrar las intervenciones en lo social y como dimensión institucional (Aquín, 2013; Danel, 2020; Sierra, 2021).

3. Revisitando viejos debates, anunciando nuevas disputas

A pesar de las apariencias, no hay nada desesperante: lo que el mundo social ha hecho, armado de conciencia, el propio mundo social lo puede deshacer (Bourdieu, 1999, p.542).

Desde la disciplina se ha avanzado en la producción teórica que aporta al reconocimiento e incorporación en el discurso académico de nuevas lecturas y posicionamientos con respecto a diversas categorías de análisis, como forma de visibilizar la singularidad de las experiencias y evitar la homogeneización; sin embargo, persiste una mirada hegemónica hetero-cis-centrada, colonial y desde la blanquitud para observar la realidad social, mal que nos pese. Pareciera que cuando estamos en el filo/borde de lo prístino cotidiano las teorías se quedarán mudas o habitarán Babel.

Si bien existe, en parte del colectivo, una apuesta a incorporar los aportes de la teoría feminista y *queer* - que resultan fundamentales para redimensionar y reconceptualizar los diversos procesos de la vida social- en el intento de colocar enfoques que contemplen la interrelación entre los diversos sistemas de opresión y desigualdad, esto sigue siendo materia de disputa. una reconstrucción feminista de los saberes científicos, es hablar de una reinterpretación desde la perspectiva de género, y del aporte que desde ella puede hacerse para la emancipación de las mujeres. Para ello, concebiremos la ciencia como una construcción por parte de una comunidad, en la que influyen otras variables sociales. (Maffia, 2007).

También se van dando movimientos incipientes, emergentes, tímidos, paulatinos de complejizar la reflexión y las intervenciones profesionales para incidir en el marco de protección social y redefinirlo, recuperando las *epistemologías del sur* y trabajando sobre la descolonización en tanto forma de *(des)aprendizaje* (Fanón, 1973 citado en (Danel, 2020) .

El problema de asumir perspectivas y modelos de intervención producidos en países desarrollados (y transferidos como marcos de referencia universales para un trabajo social también universal) radica en que estas son elaboraciones geopolíticamente construidas, y en ese sentido, responden a los ideales occidentales, eurocéntricos y capitalistas propios de las sociedades que las hacen emerger - (p. 40).

La reflexión respecto a los desafíos del Trabajo Social en esta coyuntura y su articulación con la formación de grado, la práctica concreta y hasta la definición sindical apunta al objetivo de integrar teoría y práctica para retroalimentar la construcción de una profesión que dispute el sentido social de su praxis. Es por ello fundamental promover la apropiación de una perspectiva compleja, crítica e integral de los fenómenos sociales, situada en el momento histórico y político que los (y nos) atraviesan a la vez que reconocer que la intervención de Trabajo Social, es una experiencia corporal (Danel, 2018).

Asimismo, la vigilancia crítica sobre el ejercicio profesional resulta una herramienta fundamental para promover aprendizajes complejos, sensibles, enmarcados en proyectos ético-políticos comprometidos con la defensa de los derechos humanos; y con énfasis en lo colectivo, siendo esta nuestra responsabilidad para con la sociedad. “Para comprender los procesos interventivos del trabajo social, también ha sido necesario acompañar un giro discursivo que nos permita visualizar y comprender la eficacia simbólica del discurso profesional en la configuración de escenas interventivas” (Danel, 2020, p.3).

Cierre provisorio y preguntas abiertas

Se pueden ensayar a modo de líneas de indagación a seguir debatiendo que son por lo menos tres las razones que nos hacen problematizar y tensionar los límites, los alcances, las nociones, la episteme del Trabajo Social. Una primera estaría vinculada al origen de la profesión, nacida bastarda, como oficio subsidiario que debe dar razón de su existencia, una segunda hipotetización es pensar que está vinculada a la noción de transformación y justicia social, que la caracteriza y distingue de otras profesiones — en cuanto forma parte de su propia definición— y una tercera, ligada a la anterior pero que incluye la intersubjetividad como condición y que tiene que ver con la afectación por el sufrimiento.

Esta nueva interrogación implica la idea de visitar los debates que como disciplina nos damos. Sugiere que reflexionemos en torno a las matrices y perspectivas teóricas y metodológicas que han sido y son motivo de pensamiento, disputas, acercamientos, provocaciones, enunciaciones y renunciaciones de una profesión que estuvo/está/ y estará inmersa en un camino por situarse y ser fiel a una forma de entender que el horizonte, la utopía y la significación se juega en la transformación de las sociedades que habitamos. Desde ese entramado — que se conjuga en las acciones más simples (y más complejas) que implican dar voz, escuchar, acompañar, encontrar(se) desde las singularidades hacia lo particular de la humanidad— es que se nos impone la criticidad como proyecto.

Asomarnos, desde nuestro origen mestizo, desde el abajo (que se mueve)¹¹ para imponernos una práctica reflexiva, intencionada y consiente como base de construcción de márgenes de autonomía en el ejercicio de la profesión y como proyecto ético y político.

En este sentido se retoma lo planteado en la introducción para sostener que es necesario comprometer la (re) construcción de una trama institucional que nos cobije y nos habilite como profesionales y como trabajadores (en tanto formamos parte de una clase) para posibilitar los procesos de práctica y de generación de conocimientos y sentidos.

Es entonces que volvemos a acudir al llamado de Hermida (2020) y su gesto genealógico que nos convoca a trascender, situadamente, “las tres irrupciones/interrupciones” (p. 95) que significaron el movimiento de reconceptualización, el enfoque de derechos y la perspectiva de la de-colonialidad. Desde esa trayectoria nos podemos situar, para pensar(nos) desde sus luces y sombras y sobre todo desde sus contradicciones implícitas. Todo el movimiento de la reconceptualización (con varones

liderando en una profesión históricamente feminizada), el enfoque de derechos, que genera garantías a la vez que individualiza alejando el sentido de lo común y la apertura a otras formas de habitar la profesión, descolonizándola a la vez que en diálogos con los feminismos, con la teoría crítica, conforma el corpus que nos contiene. Y esto no es un problema, si se pone en la mesa, si se permite la apertura, si comenzamos a incluir los disensos, incluso a riesgo de que se nos impute un sincretismo inevitable.¹²

Y la certeza de que no es posible poner en discusión al Trabajo Social sin apelar a una forma de pensamiento complejo, que se anime a nadar en las aguas de la contradicción, que están presentes en cada acción y cada afirmación, porque es constitutivo de todo pensamiento crítico, y que lejos de generar preocupación debe producir acciones transformadoras desde ese propio movimiento contradictorio, poniendo en palabras las disputas, colocando en el ágora las tensiones, reconociendo los circuitos de poder/saber que nos atraviesan, para deconstruirlos, para animarnos a plantear que tal vez la formación académica también aparece como reproductora de cierta colonialidad del saber.

Hago más las palabras de [Danel \(2020\)](#) que nos advierte que “la idea de que las intervenciones del Trabajo Social implican habitar la incomodidad se trama con los giros lingüísticos/ discursivos y corporales de las ciencias sociales” (p. 1) para volver a las preguntas ¿Cómo construimos/constituimos/ reapropiamos/apropiamos el debate contemporáneo para despatriarcalizar(nos) y de(s)colonizar (nos)?

Referencias

Álvarez Santizabal, G. A. (2011). Reseña de Dubet, F. (2006) El declive de la institución, profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. *Cs*, 8, 461-469.

Ander-Egg, E. (1986). *Diccionario de Trabajo Social*. Colombia Ltda.

Aquín, N. (2013). Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo. *Debate Público. Reflexiones de Trabajo Social*, 3(5), 66-76.

Baráibar Ribero, X. (2021). Lo viejo en lo nuevo: la política asistencial en el Uruguay actual *Perspectivas de Políticas Públicas*, 11(21), 211-243. <https://doi.org/10.18294/rppp.2021.3869>

Bauman, Z. (1999). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Universitaria.

Beck, U. (1997). Hijos de la libertad: contra las lamentaciones por el derrumbe de los valores. En U. Beck (Comp.) *Hijos de la libertad* (pp. 8-32). FCE.

Bertoni, R. (2022). El dinámico escenarios en que emergen y se desarrollan las localidades. Un ensayo de periodización. En T. Fernández, S. Vanoli y A. Wilking (Ed.), *Estado, poblamientos y estructura social. Uruguay desde la colonia al siglo XX* (pp. 31-44). CSIC-UDELAR.

Borón, A. (2000). ¿Una teoría social para el siglo XXI? *Estudios Sociológicos*, 18(53), 459-478. <https://doi.org/10.2401/es.2000v18n53.709>

Bourdieu, P. (1980). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia.

Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.

Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.

Carballeda, A. J. M. (2002). *La intervención en lo social: exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Paidós.

Carballeda, A. J. M. (2013). La intervención social en los escenarios actuales. Una mirada al contexto y al lazo social. *Revista Margen*, 68, 1-5.

Carballo, Y., y Zorrilla, S. (2023). *La integralidad en la formación del trabajo social: la experiencia de los proyectos integrales (2011-2023)* [Ponencia]. IV Jornadas de Extensión e Integralidad. Montevideo, Uruguay.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*. Paidós.

Castel, R., Kessler, G., Merklen, D. y Murard, N. (2013). *Individualización, precariedad, inseguridad ¿desintitucionalización del presente?* Paidós.

Danel, P., Pérez Ramírez, B. y Yarza de los Ríos, A. (2021). *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades*. UNLP-CLACSO.

Danel, P. (2018). De disputas y hegemonías en las intervenciones con personas mayores en espacios comunitarios. *Intervención*, 8(2), 92-104. <https://doi.org/10.53689/int.v8i2.63>

Danel, P. (2020). Habitar la incomodidad desde el trabajo social. *Escenarios*, 20(31).

Danel, P. y Favero Avico, A. (2021). Intervenciones, cuerpos y escuchas en el trabajo social contemporáneo. En S. Sande y Y. Capurro (Comps.), *Trabajo social contemporáneo en contextos de pandemias: nuevos desafíos a la intervención gerontológica* (pp. 21-44). Tradinco.

Danel, P. y Velurtas, M. (2021). *Entre precariedades y derechos. Anudando debates del trabajo social, las políticas sociales y la intervención*. EDULP.

Deleuze, G. (2006). Post-scriptum sobre las sociedades de control. *POLIS Revista Académica de la Universidad Bolivariana*, 5(13).

Dirección General de Planeamiento. (2013). *Características de los estudiantes que ingresaron a la UdelaR en el año 2011*. Universidad de la Republica.

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Gedisa.

Fraser, N. (2020). *Prácticas rebeldes. Poder, discurso y género en la teoría social contemporánea*. Prometeo.

Garland, D. (1990). *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. Siglo XXI Editores.

González Laurino, C., Sande Muletaber, S., y Zorrilla de San Martín Cerutti, S. (2023). Viagens estudantis em contextos de massificação do ensino superior no Uruguai. *Textos & Contextos*, 22(1). <https://doi.org/10.15448/1677-9509.2023.1.43258>

Goular de Almeida, D. (2022). *Declaraciones de la AUGM*. AUGM.

Hall, E. (1966). *La dimensión oculta*. Siglo XXI.

Hermida, M. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: descolonizar y despatriarcalizar. *Revista Libertas*, 20(1), 94-119. <https://doi.org/10.34019/1980-8518.2020.v20.30534>

Honnet, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Grijalbo.

Kisnerman, N. (1990). *Pensar el trabajo social-Una introducción desde el construccionismo*. Lumen Humanitas.

Lesbianas quieren ser madres biológicas a la vez y el MSP lo prohibió: familias irán a la justicia. (2024). El observador. <https://www.elobservador.com.uy/nota/lesbianas-quieren-ser-madres-biologicas-a-la-vez-el-msp-lo-prohibio-y-colectivo-exige-revision-urgente-de-la-medida-202432012335>

- Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), 63-98.
- Mallardi, M. (2012). Cuestión social y situaciones problemáticas: aportes a los procesos de intervención en Trabajo Social. *Cátedra Paralela*, 9, 14-30. <https://doi.org/10.35305/cp.vi9.98>
- Muñoz Arce, G. (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. *Polis*, 40, 1-15.
- Míguez Passada, M. N. y Ribas Ulbricht, V. (Coords.). (2020). *Construcción de inclusión y accesibilidad en la Universidad a través de las TIC*. Ediciones Universitarias. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/48366>
- Netto, J. P. (1992). *Capitalismo Monopolista y Servicio Social*. Cortez.
- Ortega, E. (2008). Sociología de las profesiones: Una teoría de la complejidad. *Lan Harremanak*, 1(18), 169-198.
- Richmond, M. E. (1962). *El caso social individual*. Humanitas.
- Ricoeur, P. (1999). *Freud: una interpretación de la cultura*. Siglo XXI Editores.
- Rivoir, A. L. (Coord.). (2013). *VII Censo de estudiantes universitarios de grado. Principales características de los estudiantes de grado de la Universidad de la República en 2012*. Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/20249>
- Sande, S. (2024). La intervención desde (en) el Trabajo Social: prácticas, disputas y complejidades. En V. Yañez (Ed.), *Problematizaciones teóricas a la noción de intervención en Trabajo Social. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 213-278). La Hendija.
- Sande, S. y Mauros, R. (2023). Armarios: La des-sexualización de la vejez como forma de deshumanización. En R. Mauros y S. Sande (Comps.), *Diálogos (im)perfectos. Vejez y feminismos* (pp. 117-143). Tradinco.
- Sande, S. y Mauros, R. (2002). *Trabajo Social por un mundo pospandémico; un desafío en clave interseccional* [Ponencia]. XXIV Seminario de ALAEITS. Santiago de Chile, Chile.
- Sande, S. (2019). La formación gerontológica en trabajo social en Uruguay, idas y vueltas por los vaivenes del campo. *Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 84-101. <https://doi.org/10.29035/pai.5.2.84>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Sierra, N. (2021). El acompañamiento como categoría y las instituciones contemporáneas. *Debate público. Reflexión de Trabajo Social*, 11(21), 162-173.
- Sousa Santos, B. (2019). *La educación para otro mundo posible*. CLACSO.
- Unidad de Asesoramiento y Evaluación (2021). *Distribución de egresos según licenciaturas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la Republica.
- Velurta, M. (2016). *Veinte años no es nada. Intervenciones y prácticas, el Trabajo Social en el campo de la justicia penal juvenil* [Universidad Nacional de La Plata]. <https://doi.org/10.35537/10195/52076>

Zizek, S. (1998). *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI Editores.

Notas

- 1 En el sentido de como gestionamos los espacios en nuestra interacción, laboral y personal con otros individuos.
- 2 Como crítica al proyecto ilustrado que proviene de un desencanto con la modernidad, con el progreso y con la ciencia, frente a las llamadas perversiones de la razón que provoca un desencadenamiento en relación al proyecto histórico de transformación social.
- 3 En tanto somos trabajadoras dependiente.
- 4 Compuesto por Partido Nacional y Partido Colorado (tradicional y de larga trayectoria en el país), Cabildo Abierto (militar), Partido de la Gente y Partido Independiente (ambos con escasa representación) que se aliaron en las elecciones de 2019.
- 5 Como última perla del collar, en el 2024 el Ministerio de Salud Pública prohibió el método de fecundación denominado ROPA (recepción de óvulos de la pareja) ([El observador, 2024](#)).
- 6 Ley nº 19580 de violencia hacia las mujeres basada en género (2017). ([Ley 19580, 2017](#))
- 7 Estas reflexiones fueron expuestas en una ponencia enviada a Alaiets ([Sande y Mauros, 2022a](#)) conformando un conjunto de interrogaciones que desde el Área de Vejez y Trabajo Social (Avyts) venimos procesando y que se reactualiza en cada debate, por lo que se configura una conformación de conocimiento construido en el encuentro del pensamiento colectivo.
- 8 Sentimiento o sensación que experimenta en ese momento cada una de las personas implicadas respecto de la otra ([Hall, 1966](#)) p.181).
- 9 Esta línea de investigación que se propone continuar, afianzar y trascender cuenta con antecedentes (1) El análisis del perfil socioeconómico de los estudiantes de Trabajo Social, que forma parte de una línea de investigación desarrollada en el marco de la asignatura Teorías Sociales II (Carolina González Laurino y Sandra Sande en 2013, 2016, 2018 y 2021) forma parte de una serie de mediciones sistemáticas, a través de cuestionarios autoadministrativos en una muestra de estudiantes de ciclo avanzado de la licenciatura en Trabajo Social (2). El estudio de la formación con perspectiva gerontológica en Trabajo Social, que se desarrolla desde el año 2011 en el marco del programa integral "Cuidado Humano, derechos e Inclusión social" de la licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar y del Área Vejez y Trabajo Social (AVYTS) del Departamento de Trabajo Social ([Sande, 2019](#); [Sande y Mauros, 2022b](#); [Sande , 2024](#)).
- 10 En tanto producto de ese plan de estudio.
- 11 "Con el arriba nervioso/y el abajo que se mueve" (Cielo del 69; alimareños, fue uno de los temas musicales con más resonancias políticas y sociales en los años 70. Letra de Mario Benedetti y música de Héctor Numa Moraes).
- 12 [Netto \(1992\)](#) plantea que el eclecticismo es inevitable sino se cancela una pretensión teórico-metodológica

propia, la discusión está abierta y ojalá fructifique.